

# EL CORREO DE GERONA

## Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES  
Gerona al mes. 150 pts  
Gerona y Extranjero, trimestre. 15

PAGO  
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.

DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto. 15  
Número atrasado. 15  
Paquetes de 25 números. 15

NUM 845

ANO III

GERONA. VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 1895

## EN LA AUDIENCIA

### Causa por parricidio frustrado

Ayer se vió en nuestra Audiencia, en juzgado por jurados, una causa contra Manuel Masplá por parricidio frustrado en la persona de su mujer Antonia Surinach y por lesiones graves a Josefa Canamasa.

No hubiera tenido importancia alguna la causa en sí, a no ser por los antecedentes que precedieron a la comisión del crimen, acerca del cual ha dictado ya su veredicto la sección de derecho, antecedentes, o por mejor decir aún detalles, que hacen poner los pelos de punta al menos impresionable, y que acusan un refinamiento y una maldad increíble.

Entre los malos tratos que declaró haber cometido el procesado en la persona de su mujer, consta el de que, después de haberla atado y maltratado no vaciló en quemarla el monte de Venus.

Duda uno si la pasión de los celos puede llevar hasta el extremo de cometer barbaridades como ésta, o si es necesario para ello un corazón de hiena para llegar a tan depravada ofuscación.

Pero no divaguemos.

Limitémonos a consignar que formaban el tribunal de Derecho los señores Pinazo (presidente), Gay y Sangenys.

Actuaba de Fiscal don José Casamada y defendía al procesado el señor Baylina bajo la representación del procurador señor Miralles.

Desfilaron ante el tribunal entre otros testigos, Josefa Canamasa, María Miravilas, Bartolomé Forment, Jose Martí, Juan, Jaime y Francisco Surinach y Pedro Soler.

El señor Martí, de oficio tendero, refiere que el día de autos al oír varios disparos salió de su casa y viendo que varias personas perseguían a un sujeto, que iba armado con un revólver Lafouchet, le detuvo cogiéndole por el cogote y que oyó decir al procesado: «Lo que me sabe mal es no haber podido ejecutar mi intento».

Añade que al ser registrado se le encontraron siete cápsulas y una navaja.

Juan Surinach declaró haberle oido decir: «Si tanto no haberla, podido matar».

Francisco Surinach confirma que su hermana, esposa del procesado, era víctima de los malos tratos que repetidamente le daba éste.

Jaime Surinach asegura que su hermana ha sido repetidas veces amenazada de muerte; que fué siempre maltratada de palabra y de obra y por estas causas tuvo necesidad de recogerla, repetidas veces en su casa, a la que se refugiaba, huyendo de las persecuciones de su marido.

Después de la prueba testifical informó el señor Casamada quien prescindiendo de todo exceso entró directamente en el fondo del asunto, dividiendo el hecho para mayor claridad en la narración, en tres actos, como los dramas.

Tuvo censuras para el procesado por haber querido hacerse pasar por víctima y a su mujer como culpable.

Con la sencilla eloquencia que es en el señor Casamada característica, logró cautivar la atención de la Sala, y demostrar plenamente que el Masplá era autor de un triple delito.

Del delito de parricidio frustrado; del de lesiones graves y del de disparo de arma de fuego.

Terminado su cometido el señor Fiscal informó la defensa.

El señor Baylina, que es un letrado cuya reputación forense nadie pone en tela de juicio, estuvo á la altura del nombre que ha sabido conquistarse entre los curiales, rebatiendo con calor los argumentos del fiscal y aduciendo á cada momento sentencias y textos legales para atenuar la responsabilidad del procesado y extremando cuanto fué posible la nota para convencer al jurado de que real y efectivamente su defendido no había tenido intención de matar á su consorte, y que obró influido por la pasión de los celos.

Suspendida la vista, reanudóse por la tarde, empezando la Presidencia de la sección de derecho a hacer el resumen de los debates con la sencillez, precisión y claridad a que nos tiene ya acostumbrados el señor Pinazo.

Para no hacernos demasiado pesados y disponiendo además de poco espacio, omitiremos la relación de los hechos comprendidos ya en las siguientes.

### Preguntas.

1.º Manuel Masplá y Sallent es culpable de haber disparado dos tiros de revólver contra su esposa Antonia Surinach que vivía separada de él en casa de Josefa Canamasa de Castany en la villa de Ripoll el dia 14 de abril último, causándole con uno de ellos una lesión en la palma de la mano izquierda que requirió para ser curada treinta y ocho días de asistencia facultativa imposibilitándola los treinta primeros de dedicarse á su trabajo habitual?

—Sí.

2.º El Manuel Masplá Sallent había ya anteriormente maltratado y lesionado en varias ocasiones, alguna de ellas hasta en forma repugnante, á su mencionada esposa Antonia Surinach.

—Sí.

3.º La había también amenazado de muerte algunas veces?

—Sí.

4.º Todos estos actos fueron los que hicieron que la Antonia Surinach se separara de él varias veces para ir á recogerse en casa de su hermano Jaime Surinach de donde volvía á la de su esposo por las promesas que hacia este de enmendarse, hasta que últimamente no cumpliendo tales promesas le dejó definitivamente, cosa de dos años antes del suceso referido en la primera pregunta, y se trasladó con sus hijos al tercer piso de la casa de los consortes Pedro Castany y Josefa Canamasa, en Ripoll?

—Sí.

5.º Puede creerse, apreciando racionalmente los antecedentes del hecho y sus circunstancias que al hacer los dos disparos el Manuel Masplá contra su mujer, su intención fué la de matarla?

—Sí.

6.º Obró del modo que lo hizo Manuel Masplá contra su mujer, vivamente excitado y perturbado su espíritu por los celos, y por que al presentarse de improviso aquel día en la casa y requerir á su mujer para hacer uso del matrimonio, ella aparentando acceder, al llegar á las escaleras huyó para refugiarse en la tienda que hay en el piso bajo, por lo que siguiéndola Masplá hizo contra ella los dos disparos de revólver?

—Sí.

7.º Manuel Masplá y Sallent es culpable de haber disparado en el mismo dia y ocasión, otro tiro de revólver contra la Josefa Canamasa, que estaba en la cocina de su casa, y bajó la escalera al oír los gritos de auxilio que daba la Antonia Surinach, por consecuencia de cuyo disparo sufrió la mencionada Josefa una lesión en la mano derecha que exigió otros 38 días de asistencia médica impidiéndo

la dedicarse á sus labores habituales por espacio de 30 días.

—Sí.

8.º Hubo de parte de la Josefa Canamasa algún acto que pudiese excitar o irritar al Manuel Masplá para que disparase contra ella un tiro?

—Nó.

9.º Es culpable también el propio Manuel Masplá de haber hecho otros disparos de revólver á Bartolomé Forment y Reix que acudió al sitio del suceso á prestar auxilio, sin que le tocara proyectil alguno?

—Sí.

10.º Al acudir Bartolomé Forment á prestar auxilio al oír los tiros hizo algo contra Manuel Masplá que pudiera acalorarle de momento, moviéndole á disparar varios tiros?

—Nó.

En vista del veredicto del jurado, la sección de derecho dictó la siguiente

### Sentencia.

Por el delito de parricidio frustrado, 14 años 8 meses y un día de cadena temporal.

Por el delito de lesiones graves 3 años, 4 meses y 8 días de prisión correccional y

Por el de disparo de arma, un año, 8 meses y 29 días de prisión.

## Crónica

Probablemente, y salvo algunas modificaciones que todavía puede experimentar, regirá para durante las ferias de San Narciso el siguiente

### PROGRAMA

#### Ferias y fiestas de la Inmortal GERONA

Día 29. Al amanecer: Gran repique general de campanas.

Día 30. Alas diez de la mañana: solemnes oficios con sermón en la iglesia parroquial de San Félix (Capilla de San Narciso) con asistencia de los cabildos municipal y catedral.

Por la tarde, de 3 a 5: sardanas en la Plaza de la Constitución y música en la Dehesa por la brillante banda de Guipúzcoa.

Al anochecer elevación de aerostatos en el Puente de Isabel II y función de ópera en el teatro Principal, de zarzuela y declamación en los Centros «Moral», y de «San Narciso» y en «Las Odaliscas»; concierto en el Liceo Gerundense.

Grandes iluminaciones en las Casas consistoriales y edificios públicos.

Día 30. De tres á cinco de la tarde, sardanas en la Plaza de la Independencia y concierto en la Plaza de la Constitución á la misma hora, por la banda de Guipúzcoa.

Al anochecer elevación de globos en la Plaza de San Francisco.—Funciones de teatros y bailes en las sociedades de recreo.

Día 31. De tres á cinco, sardanas en la Plaza de San Pedro, música en la Dehesa y concierto coral en la Plaza de la Constitución.

Día 1.º de Noviembre. A las dos de la tarde: certamen literario y distribución de premios en el teatro Principal; sardanas en la calle del Carmen y música en la Plaza de la Constitución.

Al anochecer elevación de globos en la Plaza del Rey don Martín.

Día 2. A las 8 de la noche, gran festival en el que tomarán parte las sociedades reunidas y la banda de Guipúzcoa.

Día 3. Concurso de sardanas anupurdeñas a las 3, en el teatro Principal; música en la Dehesa; sardanas en la Plaza del Rey don Martín; globos en la Plaza del Molino.

Iluminaciones. Concierto en el Casino por un septuagésimo compuesto de profesores de Barcelona.

Día 4. Sardanas en la Plaza de San Francisco y música en la Constitución.

Día 5 y último. A las 10 de la mañana, función cívico religiosa en la excolegiata de San Félix.

Por la tarde, grandes carreras de velocipedos, provinciales y locales, en el campo de Marte, cuyo acto amenizará la banda de Guipúzcoa y sardanas en la Plaza del Mercadal.

Al anochecer disparo de un gran castillo de fuegos artificiales por el pirotécnico Relampago en el campo de Marte; y festival.

Telegrafian de Roma que la salud del Papa se resiente á consecuencia del incesante trabajo á que se entrega y por efecto de los disgustos que le han ocasionado las fiestas del 20 de Septiembre.

Las personas que rodean al Sumo Pontífice no disimulan la inquietud que les causa el estado de debilidad del Santo Padre, quien por prescripción facultativa, ha debido suspender toda alimentación sólida.

En la actualidad se encuentran dispuestos para marchar á Cuba, no esperando más que la incorporación de los reclutas del último reemplazo, 20 batallones de los regimientos de Castilla, Cuenca, Saboya, Zaragoza, Pavía, Córdoba, España, Sevilla, San Quintín, Navarra, Sicilia, Cantabria, Baile, Valencia, Príncipe y Toledo, y los batallones de cazadores de Puerto Rico, Cataluña, Mérida y Barbastro, pertenecientes á la segunda, tercera, sexta y séptima mediadas brigadas.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha acordado prorrogar hasta el dia 31 del próximo mes de Enero de 1896, la expedición de billetes, sencillos de ida y vuelta á precios reducidos entre Madrid, Barcelona y Tarragona, por Lérida-Castejón-Miranda, valederos por 10 y por 30 días respectivamente y con facultad para detenerse en todas las Estaciones del tránsito, cuyo servicio debía terminar el 31 del actual.

Se ha dispuesto ampliar hasta 75 el número de plazas convocadas á concurso para capellanes segundos del cuerpo eclesiástico del ejército por real orden de 20 de Junio último.

Hay vacantes en Cataluña para proveerse entre sargentos y licenciados del ejército, las plazas de cierre de San Martín de Provensals, con 300 pesetas; portero de la Capitanía general, con 720; Portero de la Casa de Misericordia, de Lérida, con 600; alguacil del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de Barcelona, con 600, y alguacil del Juzgado de primera instancia de Puigcerdá, con 480 y derecho arancelarios.

Pasado mañana se celebrarán solemnes cultos en la Iglesia de San Pedro de Galligans en honor á la virgen del Remedio; á las 10 se cantará un solemne oficio por la capilla de la Catedral, ocupando la sagrada cátedra el reverendo doctor don Anselmo Herranz catedrático del Seminario.

Por la tarde á las 5 se principiará la función de la novena que actualmente viene celebrándose, finalizando con la reserva de S. D. M.

las sales de plomo, cuyo diagnóstico nos comprobó practicando varios análisis de la orina y del sarro de los dientes, recogido cuidadosamente con una tarjeta.

Hallábanse los pacientes sometidos por tan laborioso e ilustrado facultativo a un tratamiento adecuado con el que se logró no ocurrir ninguna defunción.

Investigando el Sr. Sahagún las causas que hubieran podido motivar tales accidentes, comprobó que en los molinos de trigo se realizaba la operación con piedras francesas que se hallaban embutidas con plomo, constituyendo esto un fraude punible de algunos industriales a quienes no duele posponer a su lucro la salubridad pública.

Creemos juiciosamente que lo mismo puede ocurrir en Aranjuez si las piedras de los molinos de aceite tienen análoga construcción ó si las Cañerías de agua fueran de plomo.

Relatamos un caso que acude a nuestra mente por parecerse en algunas circunstancias al que ocupa hoy la atención pública, cuáles son: gran número de enfermos, alarma pública e ignorancia en un principio de la causa determinante.

Deseamos el alivio completo de los pobres niños y así no que se pongan en práctica, tan pronto como sean conocidas las causas, las medidas oportunas para evitar la reproducción de tan terribles efectos, y que se exija la responsabilidad consiguiente, si la hubiera para algúen.

Ayer murió el alumno José González Castro con síntomas característicos del tifus abdominal.

El número de invadidos llegaba a 160.

Se verificó ayer la autopsia del cadáver del niño Arnesa.

Han sido halladas profundas lesiones en el píloro y colon transverso.

La primera constituye una mancha verdosa oscura en el exterior. Por dentro ha desaparecido el epitelio formándose una úlcera del tamaño de una peseta. El fondo de la úlcera era granulado y estaba cubierto por una substancia purulenta oscura.

El intestino presentaba en algunos puntos notable adelgazamiento próximo a la perforación.

Los médicos opinan que es evidente el envenenamiento por alguna toxina ó veneno orgánico, el cual, después de determinar las lesiones localizadas, infirió sobre los centros nerviosos, dando lugar al cuadro de síntomas alarmantes.

Los telegramas oficiales son los siguientes: Aranjuez 8 (8-45 m.)—Alcalde a gobernador: Noches pasadas dos nuevas invasions Colegio carácter benigno.

Enfermo grave falleció. Resto enfermos mejoran. Población sin novedad.

Aranjuez 8 (1-20 t.)—Alcalde a gobernador: Resultado autopsia Colegio Huérfanos parece confirmar intoxicación.

Resto enfermos mejorando, entrando más de la mitad periodo convaleciente.

Aranjuez 8 (11-30 n.)—Alcalde a gobernador: Estado sanitario Colegio Huérfanos ha mejorado notablemente.

Resto población sin novedad.

Ayer tarde a las tres y media se ha firmado por los ministros de Hacienda y Ultramar y el representante de París y los Países Bajos el oportuno contrato.

Se hace la operación de crédito por 75 millones de francos (tres millones de libras esterlinas); 25 aceptados desde luego, otros 25 que deberá aceptar el Banco de París y de los Países Bajos dentro de quince días, y los otros 25 dentro del mes de Diciembre.

La partida primera se entregará al Tesoro de Ultramar del 1º al 10 de Noviembre, y las segundas y tercera, en caso de aceptación, del 1º al 10 de Diciembre y del 10 al 28 de Febrero respectivamente.

La operación se hace por virtud de pagares expedidos por el ministro de Ultramar a la orden del director del Tesoro público, que, competentemente autorizado por el ministro de Hacienda, los endosará al Banco de París y de los Países Bajos ó a los participes, puesto que en la operación están interesadas la alta banca de Londres, París, Berlín y Bruselas.

Los pagares, cuyo pago se domiciliará en las Delegaciones de Hacienda de París ó Londres, son a seis meses fecha, renovables por otros seis, descontados al interés de 5 por 100 anual y con la comisión de 1 por 100.

En garantía de los pagares depositará en España ó en Francia el ministro de Ultramar billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, al tipo de 80 por 100 de su valor, según resulde de la cotización media de la Bolsa de París de la quincena precedente a su entrega.

Para reembolso de los pagares el Banco de París y los Países Bajos venderá, de acuerdo con el Gobierno, de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba dados en garantía los necesarios, a un tipo que no será inferior a 30 francos, sin cupón. (Ahora están a 372 y 12).

De los fondos procedentes de las ventas, mientras no reciban su definitivo destino, abonará el Banco de París y los Países Bajos un interés que no bajará del tipo del débil cuento del Banco de Francia.

El parte oficial de ayer de Tánger dice que en las últimas veinticuatro horas ha habido quince muertos y catorce invasions.

Muertos: diez moros, tres hebreos y dos cristianos.

Invadidos: once moros, un hebreo y dos cristianos.

## PÉRDIDA DEL CRUCERO «COLÓN»

Tercer jefe apostadero Habana á ministro Marina.

Habana 8.—Llegó en el vapor *Praviano* don Carlos Butrón, oficial del *Cristóbal Colón*.

Todos los tripulantes de este barco se salvaron y se hallan sin novedad.

El crucero perdido por completo sin esperanza de rescatarlo.

Tiene destrozados fondos y popa.

Le han rescatado la caja de caudales, botes, torpedos y cañones revólveres.

El *Infanta Isabel*, *Conde de Venadito*, *Reina Cristina* y la tripulación del *Colón*, siguen trabajando para salvar la artillería gruesa, con pocas esperanzas de éxito, habiendo logrado sacar los pertrechos de poca importancia.

El general Gómez Imaz encontró con el cañero *Contramaestre* en el mar al *Praviano*, siguiendo después por el lugar del naufragio, creyéndose que regresaría mañana á la Habana.

Varios buques se han perdido en los lugares próximos al *Colón* por cerrazón, falsas situaciones, grandes corrientes e influencias de clíon.—*Pedemonte*.

## MINDANAO

Una fiesta en la Gran Laguna

De Filipinas se han recibido curiosos pormenores del solemne acto de ser botada en la laguna de Laiaño la primera lancha canonera.

El acto se celebró el día 18 de Agosto.

A las ocho se dijó en Marahuit una misa.

El capellán del regimiento núm. 74, D. Marcial Caraso, bendijo el buque á los acordes de la Marcha real, presentando armas las tropas y haciendo las salvas de ordenanza la batería de marina; se picaron las amarras y el buque, se deslizó pausada y majestuosamente. Fué aquel un momento de inolvidable emoción y grandeza.

La emoción se pintaba en todos los semblantes; las miradas estaban fijas en la gallarda nave; pero cuando ésta hundiéndose las aguas de la laguna, que desde el siglo XVII, desde los tiempos hazañosos del épico Cercueria, no había sido surcada por quillas españolas, cuando la canonera flotó en las ondas y quedó balanceándose en ella airosoamente de toda aquella muchedumbre expectante salió un viva atronador, que se repitió con entusiasmo frenético en todas las filas:

Viva España! y a continuación: ¡Viva el General Ceballos!

Los generales y los soldados, tanto los peninsulares como los indígenas demostraban igual alegría e igual entusiasmo.

El general Huertas, padrino del buque, fué el que rompió sobre la proa la tradicional botella de Champagne.

El buque—dice un testigo de aquella escena—vino a anclar á pocas brazas del campamento, y todos, absolutamente todos no nos cansábamos de admirar aquella obra, que pedazo á pedazo y detalle á detalle trajeron á hombro, por caminos difíciles, nuestros incomparables soldados indígenas.

Una nota curiosa y divertida del acto fue la sorpresa de los moros al ver flotar la canonera.

Habían tenido ocasión de ver las planchas de acero de que se compónia el casco, y tenían por cosa segura que apenas tocarse las aguas, en ellas se hundiría para siempre.

Desde la cota de Maddaya—dice el testigo á que nos referimos—presenciaron la botadura multitud de moros; pero cuando el buque tocó el agua y vieron que no se sumergía, como ellos esperaban y los panditas les habían profetizado, salieron corriendo, amedrentados, a comunicar las noticias á las demás rancherías.

La lancha, primeramente botada en la laguna se llama, como ésta, *Lanao*.

La botadura se solemnizó también con un gran banquete, al cual asistieron los generales y oficialidad del ejército. Los brindis fueron muchos y muy elocuentes y muy patrióticos.

Las tropas tuvieron ranchos extraordinarios.

Mucho celebramos estas gratas noticias que de Mindanao se reciben, porque si siempre rengueja el término de una guerra, resultan, sin embargo, mucho más satisfactorias las noticias de la paz cuando vienen desde tan lejos y a través de tantas tierras y de tantos mares, a recuperar en el seno de la patria.

La situación se agrava por los terribles efectos de la inundación, que ha sembrado por doquier el espanto, la miseria y el luto.

En Vuelta Abajo las víctimas se registran por cientos y es verdaderamente imposible calcular su número.

Por todas partes se recogen cadáveres, operación que en algunos casos produce escenas desgarradoras.

En muchos sitios se encuentran familias enteras muertas.

El cuadro que ofrecen los poblados y los campos, completamente arrasados, es horrible.

En los campos especialmente se advierte gran fidelidad, producida sin duda alguna por la descomposición de los cadáveres.

Los ferrocarriles han sufrido destrozos enormes.

Se calcula que, trabajando asiduamente en la recomposición de la línea, y suponiendo que otro temporal no vuelva á ocasionar nuevos destrozos, los trenes no podrán llegar á Pinar del Río hasta dentro de tres meses próximamente.

La cosecha de tabaco no hay que pensar. Toda se ha destruido.

Ese principal elemento de riqueza ha desaparecido en absoluto en la región por este año, y se teme que estos horrorosos efectos del temporal se dejen sentir en años sucesivos.

Han quedado destruidos, por las espantosas crecidas de los ríos, los puentes de Limone y Bayate.

## Tribunales

Continuó ayer la vista de la causa seguida por robo de pieles contra Hermenegildo Medina y otros.

El fiscal, Sr. Ciudad, pronunció un eloquente informe solicitando del jurado un veredicto de culpabilidad para los procesados, excepto para Pia Blanco, respecto á la que retiró la acusación.

Los letrados defensores, Sres. Cortinas, Serrano Domingo y López Brea, han pronunciado alocados y elocuentes informes tratando de amilurar la responsabilidad de sus patrocinados, alegando al efecto algunas circunstancias atenuantes.

León Torres, vecino de Valdilecha, hurtó tres haces de leña en el monte communal, tasadas en la cantidad de 55 céntimos, por cuyo delito fué preso y procesado.

Ayer compareció ante el Jurado solicitando el fiscal la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de costas, e indemnización de 55 céntimos al Ayuntamiento de Valdilecha.

En Barcelona

Crimen por celos

Ante el Jurado se ha visto, en Barcelona, la causa seguida contra Manuel Torres, por asesinato de su esposa Antonia Prats, ocurrido en dicha capital el año próximo pasado.

Manuel Torres, camarero del café de Pelayo, casó en 1894 con Antonia Prats, guapísima muchacha de dieciocho años que servía en un puesto de agua de la Rambla de Canaletas. En breve fuertes dissensiones turbaron la paz entre ambos esposos. El marido, según parece, era holgazán. La mujer no se avino á ello, y ambos esposos se separaron en Julio de 1894.

Antonia, de carácter jovial, a los pocos días estableció una mesa de cortar carne en el mercado de San José. Dicen que, ya antes de la separación, la mujer llevaba una vida incorrecta, con anuencia del marido, y parece ser cierto que, una vez separada de él, continuó frecuentando ciertas casas de dudosa reputación.

A principios de Septiembre, el marido entabló negociaciones para volver á hacer vida común con su mujer, á lo que ésta se negó rotundamente. El día 14 de aquel mes, Manuel fué al mercado en busca de Antonia, proponiéndola encarecidamente que volviera á vivir con él, y que al efecto de que nadie pudiera reprocharle nada, se irían á vivir á Buenos Aires.

La muchacha contestó riéndose de sus proposiciones, y aún se añade que le dijo alguna frase gruesa.

Exasperado el marido, echó mano á un revólver y la disparó en la nuca, cuyo proyectil la atravesó de la espalda al pecho, causándola la muerte a los pocos momentos.

El agresor se pprendió la fuga a través de los puestos de venta, perseguido por gran número de personas que le acosaban con palos, cestos y sillas. Al llegar al centro del Mercado, viéndose acorralado, se detuvo, dirigiéndose el arma contra sí, en cuyo momento fué detenido por un guardia.

El fiscal califica el hecho en sus conclusiones provisionales de parricidio con circunstancias agravantes, señalando como autor al procesado, para el cual pide la pena de muerte.

La acusación privada, ejercida en nombre de los padres de la interficta por el letrado D. Clemente Cuspinera, hace suyas las conclusiones del fiscal.

Y la defensa, confiada al abogado D. Luis Sáns, estima que en la comisión del hecho mediaron, por parte del procesado, obcecación y arrebato en vindicación del honor ultrajado.

Procedente de Biarritz, llegó ayer á San Sebastián la princesa Federica Hannover.

S. M. la Reina la invitó á almorcázar en Palacio.

Por esto no despachó ayer con los ministros hasta las seis de la tarde.

El general Azcárraga firmó una Real orden para que presten servicio en los hospitales de guerra las Hermanas de la Caridad, accediendo así al expreso encargo de la Reina.

La princesa Federica regresó á Biarritz á las tres de la tarde.

Telegrafian de la Habana por referencias que proceden de varios conductos, que se acentúa el rumor que venía circulando acerca de la muerte de Roloff y José Maceo, y parece confirmarse que está gravemente herido en la ingle el titulado generalísimo de la insurrección, Antonio Maceo.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron anoche noticias de las capitales donde existen Universidades, dando cuenta de que la tranquilidad es completa, y de que los alumnos no hacen causa común con los estudiantes de Barcelona.

Teatro Español

Ya se ha publicado la lista de la compañía que ha de actuar en el coliseo clásico durante la temporada de 1895 á 1896.

Es como sigue: Actrices.—Encarnación Bertomeu, Natividad Blanc, En carnicería Bofill, Matilde Bueno, Antonia Casado, Emilia Casado, Emilia Domínguez, Teresa Gil, María Guerrero, Josefa Hijosa, Emilia Valdivia, Consuelo Soriano y Rosa Tovar.

Actores.—Felipe Carsi, Alfredo Cirera, Fernando Díaz de Mendoza, Manuel Díaz, Hilario García, Francisco García Ortega, Emilio Gómez, Luís Alonso, Donato Jiménez, José López, José Monreal, José Montenegro, Ricardo Morales, Juan Robles, Abelardo Rodríguez, Luis Soler, Antonio Torner, José del Valle y Marín.

Director del teatro.—Agustín Pérez Soriano.

El abono se hace á diario y á días fijos de la semana, en la forma y condiciones siguientes:

Abras clásicos.—Dedicados exclusivamente a las representaciones de las obras del teatro antiguo y de los clásicos del contemporáneo.

A teatros de moda.—En los que se verificarán todos los estrenos de la temporada.

A domingos populares.—Con rebaja de precios.

A tardes de domingo.—En las cuales no se representa ninguna obra.

A los restantes días de la semana.

La temporada comenzará del 15 al 20 del actual.

# CORREO DE MADRID

9 de Octubre del 95

## CONSEJO DE MINISTROS

Desde las doce hasta las dos estuvieron reunidos ayer los ministros en la Presidencia.

Hablaron primeramente de la cuestión de Cuba cambiando impresiones sobre los últimos sucesos y plan de campaña organizado por el general Martínez Campos, leyéndose por el Sr. Cánovas el telegrama oficial que en otro lugar publicamos.

A la salida el señor presidente del Consejo fue interrogado por los periodistas respecto á la política que el Gobierno había de desarrollar en Cuba, y el Sr. Cánovas dijo:

«No hay que tomar acuerdo alguno de política mientras la insurrección exista; no hay más que apelar á las armas y solo á las armas. Ni ha habido, ni hay, ni puedo adelantar que habrá nada de política hasta el completo triunfo. Después el gobierno estudiará y acordará la conducta que convenga seguir.»

Fueron aprobados dos expedientes de indulto, entre los cuales figura el de los condenados por haber matado á palos á un sereno.

El tercer expediente era más grave y tenía peores informes que los anteriores. Se refiere á dos criados que, puestos de acuerdo, asesinaron á su ama, señora de setenta y seis años, cuando estaba durmiendo. El Consejo ha negado el indulto.

Los tres expedientes corresponden á las Audiencias de Toledo, Cuenca y Ciudad Real.

Acerca de los alborotos de Barcelona manifestó el Sr. Cánovas su propósito de combatir energicamente á los amotinados, que carecen del motivo que alegan, puesto que el Sr. Buen no ha sido destituido como catedrático, ni hasta la fecha se ha hecho más que incoar expediente, el cual sigue su tramitación natural sin haber llegado el caso de resolverse.

La suspensión de dicho catedrático no es obra del Gobierno, la ha decretado el rector, usando de las atribuciones de su cargo.

Esto fué lo manifestado por el Sr. Cánovas.

El Sr. Cos Gayón dió cuenta de los telegramas recibidos de Aranjuez dando su opinión respecto á los caracteres de la enfermedad, según los informes facultativos.

Enumeró los casos ocurridos, participando á la vez las impresiones optimistas que, según parece, se deducen de las últimas noticias recibidas de aquel punto, y del análisis de las decepciones practicado en el Hospital militar y en el laboratorio de San Juan de Dios de esta corte.

El señor ministro de Ultramar dió cuenta de la operación de cincuenta millones de pesetas y de las condiciones en que las había hecho, siendo aprobadas por el Consejo, autorizando á dicho señor para firmar el contrato y resolver cualquier dificultad de redacción ó de pequeños detalles que pudieran surgir.

Se esperaba aún la respuesta del Banco de París á una consulta de M. Villars; y tan pronto como llegue se firmará el contrato, haciéndose públicas entonces las condiciones del mismo.

El señor ministro de Hacienda dió cuenta de los expedientes relativos á la derogación de una Real orden de la Presidencia, en virtud de la cual se consideraban como activos á muchos funcionarios excedentes, singularmente en Gracia y Justicia, y á la venta de papeles inútiles del ministerio. Ambos fueron aprobados.

También comunicó el Sr. Navarro á sus compañeros el estado de los trabajos de rectificación de las cartillas evaluadoras en la provincia de Granada.

Como ahora termina el plazo de la ley de moratoria, el señor ministro de Hacienda expuso las bases de un decreto, que fué aprobado, sobre inspección, investigación y comprobación de varios servicios de su departamento relacionados con dicha ley.

El de Marina indicó, y fué aceptado, al contralmirante Sr. Navarro para jefe del Apostadero de la Habana, en sustitución del Sr. Delgado Parejo, víctima del naufragio del *Bareidistegui*.

También dió cuenta el general Beranger de que había recibido un telegrama del comandante del crucero *Marqués de la Ensenada*, manifestando que se hallaba en Kinston con los tres cañones de 300 toneladas, construidos para Cuba, Pizarro, Hernán Cortés y Núñez de Balboa, y que se había refugiado allí á causa del temporal reinante, que no se atrevían los pilotos á arrostrar sin peligro. Inmediatamente que calmase saldría para Cádiz.

A la salida dijo el Sr. Cánovas que se reuniría el Consejo nuevamente uno de estos días para despachar algunos otros asuntos pendientes.

## Los estudiantes de Barcelona

Varios estudiantes han dirigido al señor ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Los estudiantes católicos de Barcelona que constituyen la inmensa mayoría de los estudiantes que cursan en esta Universidad, aplauden calorosamente el Decreto de suspensión del catedrático Sr. Odón de Buen, y protestan indignados contra los atropellos organizados por el fanatismo masonico y elementos extraños.

Por los estudiantes católicos, Roco, Pérez y Cinro.»

Ayer mañana el Sr. de Buen concursó á su cátedra.

redacción de *La Opinión*, cuando se presentó la Guardia civil de caballería, que cargó inmediatamente sobre los estudiantes, produciendo confusión y espanto indescriptibles.

Cerraron las tiendas, corrió la gente aterrizada, las sillas de rejilla que hay en la Rambla rodaban por todos lados, desde los balcones gritaba la gente, y todo esto y los gritos de los aporreados daba al cuadro un aspecto difícil de referir.

De esta manera quedó disuelto el grupo, sin poder ir á la redacción de *La Vanguardia* ni á casa de Odón de Buen, donde la manifestación debía disolverse, y de esta manera y momentos después de los sustos referidos, quedó restablecida la calma.

Durante la noche la tranquilidad ha sido completa en Barcelona, donde no se habla de otro asunto.

La creencia general es que el conflicto estudiantil cobra más gravedad á cada instante.

Témese que esta mañana hayan ocurrido nuevos conflictos en la Universidad y en el meeting de protesta que se celebrará á las cuatro de la tarde.

Dícese que á este acto concurrirán los obreros de Sans y de San Martín y demás pueblos limítrofes.

Los escolares quedaron en la planta baja, gritando y exigiendo que se retirase la policía, lo cual lograron.

Los escolares rompieron las verjas de madera y las vidrieras, arrojándolas al patio.

La policía detuvo en las afueras del edificio a tres alborotadores, llevándolos presos.

Frente á la calle de Poniente un grupo exigió la libertad de los individuos presos, acometiendo á los agentes, quienes se vieron en la necesidad de desenvainar los sables, produciéndose tal motivo una gran confusión.

Los alborotadores no cesaban de gritar.

Han resultado bastantes contusos y un agente de policía herido.

En el interior de la Universidad continuaba aumentando la bronca y los silbidos de los estudiantes.

El rector pidió auxilio al inspector Sr. Trerrals, el cual penetró en el edificio, desalojando los claustros y patios á palos y sablazos, deteniendo á tres revoltosos, de los cuales uno no es estudiante.

Al penetrar la policía en el edificio, salieron los escolares despavoridos, rehaciéndose en la plaza y acordando protestar de la conducta seguida por la policía, para lo cual se dirigió al gobierno civil un grupo compuesto de unos 800 estudiantes.

Al pasar los manifestantes, por delante de las redacciones de *El Diario de Comercio*, *La Vanguardia* y *La Publicidad*, proclamaron en vítores á dichos periódicos.

Al llegar á la rambla del centro, les salió al encuentro el coronel de la Guardia civil Sr. Izard, acompañado de dos parejas de la benemérita, intimándoles que se disolviesen lo que hicieron los escolares al ver que llegaban 12 guardias á caballo.

Se dividieron en grupos los manifestantes, encaminándose pacíficamente unos á los círculos republicanos, y otros á las redacciones de los periódicos.

Durante el paso de la manifestación por las ramblas oyeronse algunos muersas al obispo y á la religión, silbando á los curas que encontraban en su camino y vitoreando al libre pensamiento.

Los diputados republicanos, reunidos con los jefes de sus agrupaciones políticas en la madrugada última, acordaron hacer suya la protesta estudiantil en lo referente á la libertad e independencia de la cátedra.

Los diputados se encargarán de adoptar las medidas necesarias para cumplimentar dicho acuerdo.

Trátase de celebrar el jueves un meeting monárquico, al que serán invitadas todas las agrupaciones republicanas de España, pidiéndoles hagan suya la causa de los escolares y republicanos de Barcelona.

De los palos y sablazos repartidos ayer por la policía han quedado varios heridos y contusos leves.

Ayer se hicieron también manifestaciones de desagrado frente al palacio del marqués de Collar.

Mucha gente gritaba:

—Abajo el clericalismo de levita! Abajo la Sociedad de padres de familia!

La agitación entre los escolares es grandísima.

Empieza á presentar mal aspecto la cuestión estudiantil. Los ánimos están cada vez más excitados y la indignación pública aumenta contra los que en vez de emplear la persuasión para apaciguar los ánimos de los escolares, los irritan apaleándolos y dándoles cargas de caballería.

Por la tarde un numeroso grupo de estudiantes se dirigió al Gobierno civil y al juzgado de guardia, para pedir la libertad de los estudiantes presos.

No pudieron conseguir su objeto. El mencionado grupo, que iba aumentando considerablemente, regresaba de sus visitas por el paseo de Colón, cuando un estudiante subiéndose á un banco arrojó á sus compañeros.

Luego el orador invitó á sus compañeros para que asistieran al meeting que se celebraría hoy en el Jardín Español.

Después de esto los estudiantes siguieron su camino; entraron en las ramblas, silbando frente á las redacciones de los periódicos católicos, y al llegar al Ateneo Barcelonés, cuyos balcones estaban llenos de socios, aplaudieron estrepitosamente.

Frente á las redacciones de *La Publicidad*, de *El Diluvio* y del *Diario del Comercio*, también aplaudieron.

Desde los balcones de estos tres periódicos dirigieron la palabra á los estudiantes, aconsejándoles sensatez y cordura, y prometiéndoles entero apoyo.

Los estudiantes manifestaron su alegría y su gratitud con agradables aplausos.

Acababan de llegar los estudiantes frente á la

poco tiempo en dispersar al enemigo; dejó abandonados tres cadáveres.

Le cogieron nuestros hombres, además, armamento, municiones y una acémila cargada de trechos de guerra.

Los rebeldes volvieron al poco tiempo, con el propósito de llevarse los muertos y suponiendo que podrían rescatar parte de los efectos perdidos.

Y entonces se vieron sorprendidos por cinco jinetes del escuadrón del Rey, que habían preparado la emboscada.

No hubo lucha. El enemigo, en cuanto echó de ver la emboscada de la caballería, huyó á la desbandada. Nuestros jinetes le cogieron un prisionero.

## Voluntarios de Madrid

Ayer procedentes de Madrid llegaron á Cádiz sin novedad 116 voluntarios, que embarcarán el jueves para Cuba.

Entre los voluntarios iba escondido un chico de quince años de edad, llamado Jerónimo Ruiz Alguero, que es panadero y trabajaba en una taberna de la calle de la Palma.

El revisor le detuvo en la estación de Puerto Real, y ha ingresado en el Depósito municipal de Cádiz.

Hablando con él ha dicho:

—Quiero ir á Cuba para ver á Maceo y cortarle la cara.

El gobernador lo enviará á Madrid.

## Insurrectos en la Habana

Un telegrama de ayer de la Habana dice lo siguiente.

«Desde ayer tarde circula una noticia grave.

Hoy está confirmada plenamente.

Ha aparecido una pequeña partida de separatistas en las inmediaciones del pueblo de Guira de Melena, provincia de la Habana.

La importancia de esta noticia no está en el número de rebeldes, sino en el hecho de haber aparecido en la provincia de la capital de la isla.

Relacionase esta intentona con rumores de un próximo desembarco de rebeldes en las costas de la provincia de la Habana.

Guira de Melena, cabeza de partido de su nombre, está situado á 14 leguas de la Habana.

Esta noticia ha producido gran sensación.

## En Madrid

Hoy celebrarán los estudiantes de Madrid, de todas las facultades, una reunión en la Universidad.

Se tomarán acuerdos que serán comunicados por telégrafo, á sus compañeros de Barcelona.

Los estudiantes están animados de un gran espíritu de unión, y aunque no son de temer disturbios, parece que la protesta será energética.

El Gobierno, dispuesto á no interponer el menor obstáculo al libre ejercicio de los derechos del ciudadano, ha adoptado, no obstante, medidas para evitar que con este motivo se pudiera desarrollar algún suceso desagradable.

Acerca del asunto conferenció ayer el gobernador civil interino, Sr. Casado y Mata, con el presidente del Consejo.

Una comisión dirigió ayer un telegrama a sus compañeros de Barcelona, contestando que de ellos se había recibido en Madrid.

Los estudiantes madrileños expresaron su adhesión á los catalanes y unieron su protesta á la formulada en Barcelona.

Esta mañana la agitación ha sido grande en la Universidad Central y Colegio de San Carlos. Con el Sr. Salmerón se reunieron ayer en casa de este los Sres. Azcarate, Giner de los Ríos y Morata.

Acordaron, desde luego, hacer la causa del Sr. Buen y realizar un acto público, si era necesario.

## LA GUERRA EN CUBA

### Telegrama oficial

Habana 7.—(Recibido en Madrid el 8 á la una y 25 mañana)

A ministro Guerra.

General Valdés regresó á Santa Clara, después de seis días de operaciones. Llevó un convoy á Manicaragua, sin novedad. Tuvo fuego con el enemigo cuatro días, batiendo á las partidas de Zayas, Núñez y Alemán, causándoles cinco muertos y varios heridos.

La columna tuvo varios heridos.

Las guerrillas de Tejada sorprendieron á la partida de Demetrio Castillo, compuesta de 300 hombres, causándoles tres muertos.

Cincuenta lanceros del Rey, en una emboscada que hicieron al enemigo, volvieron á su render, cogiendo á los insurrectos un prisionero que declaró que los rebeldes llevaban bastantes heridos.

Dice un telegrama de Méjico que la colonia española ha manifestado al general Martínez Campos que deseoso de coadyuvar á la defensa de España han adquirido, mediante suscripción, 500 millos que podrán ser empleados desde luego en servicio de ejército.

Añade el telegrama que los 500 millos están en Veracruz á disposición del general Martínez Campos.

Este disponrá que vaya un barco á recogerlos en el citado puerto.

## LO DE ARANJUEZ

Lo ocurrido en el Colegio de huérfanos de Aranjuez trae á nuestra memoria un caso análogo ocurrido hace dos años próximamente en los pueblos de Cepeda de la Mora y Navalsans, de la provincia de Avila; y decimal, análogo, por las descripciones hechas en los telegramas oficiales, particulares y algo también por el hermoso cuadro sintomático que de la enfermedad que aqueja á aquellos pobres niños nos describió en *El Liberal* de ayer, con la elegancia que le es habitual, el doctor Pulido, si bien difieren algún tanto del caso que expordemos.

En ocasión en que uno de nuestros compañeros gjaba una visita á los mencionados pueblos, hallábanse enfermos y presentando alguna gravedad, considerable número de vecinos de ambas localidades. Habían sido invadidos por el mismo padecimiento en el espacio de cuarenta y ocho horas, y todos ofrecían á la observación la misma sintomatología como apreciamos, galantemente invitados por el ilustrado médico titular D. José Sahagún.

Sed intensa, sabor metálico, sequedad de la garganta, cólicos localizados, particularmente en el epigastrio, experimentando considerable alivio el enfermo bajo la acción de la presión y contracción muscular del abdomen.

Convulsiones, calambres en los miembros, algo de parálisis en las extremidades, sudores y vomitos,

Según tenemos entendido reina gran efervescencia en el vecino pueblo de San Gregorio, donde se han reconcentrado algunas fuerzas de la guardia civil, á fin de impedir toda alteración de orden público.

Ha motivado esta excitación de ánimos el expediente de apremio que está instruyendo un jefe ejecutivo contra los contribuyentes morosos de dicho pueblo, por consumos y arbitrios del año 1894-95 y atrasos.

Esta mañana hemos podido ver confirmadas nuestras noticias con el siguiente parte dado á este Gobierno de provincia por el Comandante del puesto de la Guardia civil de San Gregorio:

Dice así el referido parte:

«Como á las nueve de la noche del día de ayer se oyeron varias detonaciones producidas por armas de fuego muy cerca de las casas en que está la fuerza situada en este pueblo, sin duda para atemorizar al vecindario ó las autoridades y alarmar la fuerza, por lo cual ordené en vista de la oscuridad de la noche y escabroso del país, situar grupos de cuatro hombres en puntos determinados para ver si se sorprendía alguno de los alarmistas, no habiendo ocurrido durante el resto de la noche más novedad.

Para mañana á las once está citada la Junta de beneficencia, en el despacho del señor Gobernador civil para tratar asuntos de interés.

El señor Gobernador civil de esta provincia atendiendo á las razones expuestas por varios ayuntamientos y en vista de los considerables perjuicios que irrigan á la agricultura y muy particularmente á los olivares, las aves llamadas tordas, autoriza su caza con reclamo hasta la recolección de la aceituna; pero sin hacer uso de arma de fuego.

En el Centro Moral se pondrá en escena pasado mañana el drama en tres actos «Tráidor inconfeso y Martir» y la zarzuela titulada «Periodista improvisado».

La comisión del Fomento del Trabajo Nacional, encargada de organizar la exposición feria á beneficio de las familias de los reservistas, ha acordado solicitar del Ayuntamiento de Barcelona la correspondiente autorización para instalar dicha Exposición en el salón central del Palacio de Bellas Artes.

Se ha remitido á la Dirección general de Correos y telégrafos una instancia del vecino de esta capital D. Domingo Boix que solicita el establecimiento de una red telefónica particular entre dos establecimientos que posee; uno en la Rambla de Alvarez y otro en la calle de Ronda.

El informe del ramo de Guerra es favorable al peticionario.

Suscripto por un tal Jaime Palau Sastre, ha llegado á nuestro poder, previamente certificado, un remitido, que no nos creemos en el caso de insertar.

Cuando veamos rectificada la noticia en otro periódico local que la dió antes que nosotros, y cuando se nos demuestre que hemos incurrido en inexactitud, entonces rectificaremos como prometimos de antemano hacerlo, sin obedecer á excitaciones ni á amenazas que despreciamos siempre.

Se comprende que el remitente desconozca la ley de imprenta, que invoca, y por lo mismo, para que vea á lo que nobleza obliga, no tenemos inconveniente en poner á su disposición un ejemplar de la misma.

Con motivo de celebrarse mañana sábado en el barrio de Pedret la fiesta de su patrona la Virgen del Pilar, una señora devota de la misma hace cantar por la Capilla de la Catedral el Santo Rosario y respectivos gozos de la Virgen en la capilla del Pilar de aquel barrio en pieza tan religioso acto á las cuatro de la tarde.

El Comité federalista de la villa de Palafrugell ha acordado dirigir un mensaje al Consejo federal poniéndole de manifiesto la necesidad de que se corriera que sin más tardanza la asamblea general del partido.

## Anuncio judicial

### EDICTO.

En méritos de juicio verbal instado por don Francisco Estragüés contra don Ignacio Pruneda sobre pago de cantidad se ha acordado se pongan á la venta en pública subasta bajo el tipo de tasación.

Un bufet negro de salón y con piedra marmol tasado en ciento cuarenta pesetas.

Una mesa de centro negra barnizada con piedra marmol tasada en veinte pesetas.

Dos mesillas de noche con piedra marmol en quince pesetas cada una.

Un sillón tapicería, nogal sin cubrir tasado en veinte y cinco pesetas.

Dos idem idem más pequeños en cuarenta pesetas.

Una mesa velador para comedor en veinte y cinco pesetas.

Un somier tela metálica en treinta pesetas.

El remate tendrá lugar en la Audiencia de este Juzgado á las cuatro de la tarde del dia diez y ocho de los corrientes, previo depósito del diez por ciento del tipo de subasta, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes.

Gerona 8 de Octubre de 1895.—El señor Juez, Felipe Lloret.—El secretario, Juan Delmas.

## NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 11.

Aumenta considerablemente la epidemia colérica en Tetuán.

El dia 4 se registraron en esta ciudad 121 invaciones y 34 defunciones, el 5 fueron atacados 70 y 37 judíos de los cuales murieron 18.

El dia 6 hubo 50 defunciones.

En Tánger se han registrado durante las últimas 24 horas, 18 invaciones y 10 defunciones.

—Ha dicho el señor Sagasta que si el Gobierno actual no da un golpe decisivo contra la insurrección, debería venir el partido liberal.

Ha hecho notar que el actual Gobierno no ha hecho nada para sofocar la insurrección; al contrario, esta se ha extendido por todas partes, incluso en la provincia de la Habana, lo cual es una vergüenza que no ocurrió en la guerra anterior.

—Según noticias recibidas de Aranjuez, el delegado del ministro de la Gobernación dice que la enfermedad ha terminado, pues son ya solo cuatro los niños sujetos á tratamiento.

El resto de la población sigue bien.

—El Heraldo ha recibido un telegrama de la Habana en el cual se dice que la partida de 20 hombres que se levantó en el distrito de la Vuelta de Abajo, iba mandada por un médico llamado Pérez.

Que ese médico levantó la partida diciendo á los que la componían que estaba próxima a desembarcar la expedición Collazo y que se unirían á ella.

—Un despacho oficial de Madagascar comunica que la ciudad de Tananarive, capital de la isla, fué ocupada por los franceses y la paz ha sido firmada.

The Times publica un despacho de la Habana, en que se manifiesta que los insurrectos no podrán hacer frente á las tropas españolas sin recibir refuerzos.

Según noticias recibidas de la Habana, el cónsul británico en Nuevitas, que es cubano, se ha unido á los insurrectos.

—El señor Montero Ríos llegará dentro de breves días a Madrid.

—El tren que conducirá al los Reyes de regreso a Madrid llegará aquí el lunes, a las diez de la mañana.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

### ELIXIR ESTOMACAL DESAÍZ DE CARLOS

CURACIÓN SEGURA DEL 98 por 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS

DEL ESTOMAGO E INTESTINOS

Decantados medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago e Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro Elixir Estomacal, hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las digestiones difíciles y catarrlos intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.

En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos. En Barcelona, Dr. Andreu,

Utrach y Compañía y principales boticas. En Gerona, farmacia del Dr. Pérez Xifra.

### THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑIA MÁS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y menor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCIÓN GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad)

MADRID: CALLE DE ALCALÁ Y SEVILLA

DELEGACIÓN DE LA PROVINCIA

PLATERIA, 5, 2.<sup>o</sup>.—Gerona

CONDICIONES VENTAJOSAS Á LOS AGENTES QUE TRABAJAN CON ÉXITO.

**ENRIQUE DEPELLE**  
Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.  
**Se reciben**  
**esquelas mortuorias**  
**hasta las 4 de la tarde**  
**en la imprenta**  
**de este Diario**

**CONDA**  
GRAN FONDA Y RESTAURANT  
Calle de la Platería, 30.  
Piso 2.  
(Inmediato á las Ramblas)  
Coches particulares á la llegada de los trenes  
Intérprete.

**J. Massagger**  
ZAPATERIA  
Calle GERONA.  
Piso 2.  
GRAN FONDA Y RESTAURANT  
Calle GERONA.  
Piso 2.  
GRAN FONDA Y RESTAURANT  
Calle GERONA.

**Quiñós**  
RINTORES DECORADORES  
Sepultan y entierran toda clase de tablas.  
Especialistas en rótulos de cristal y imitaciones á madera.  
Calle del Pellejo, 2.—GERONA  
Rótulos, Intestinos etc., etc.

### SASTREDINA DE LA RELUCIA

PROFESOR. J. CORTELLA

VIGAS LAMINADAS  
ALMACÉN DE HIERRERIA  
y CONSTRUCCIONES

SALVIO CAMOS  
5. Calle de la Paja, núm. 17, cercjero.

GIRONA.—  
CORTADAS  
GRAN

IGNACIO  
CORTADAS  
GRAN

BRAQUE  
CORTADAS  
GRAN

CONDA  
GRAN FONDA Y RESTAURANT  
Calle GERONA.  
Piso 2.  
(Inmediato á las Ramblas)  
Coches particulares á la llegada de los trenes  
Intérprete.

**Adroher**  
RINTORES DECORADORES  
Sepultan y entierran toda clase de tablas.  
Especialistas en rótulos de cristal y imitaciones á madera.  
Calle del Pellejo, 2.—GERONA  
Rótulos, Intestinos etc., etc.